

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión ordinaria No. 16

5 de octubre de 2012

Hora Inicio: 8:20 a.m.			Hora Terminación: 1:45 p.m.		SITIO: Sala de Reuniones, Hotel Dann Monasterio - Popayán.													
REUNIONES AÑO 2012																		
Q	Nombre	Cargo	Ene 27	Mar 02	Mar 21	Mar. 30	Abril 17	Abril 27	Mayo 11	Junio 06	Junio 08	Julio 04	julio 19	julio 27	Agos. 24	Agosto 31	Sept. 13	Oct. 05
*	ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	EX	EX	EX	EX	EX	A	EX	A	A <small>(Vía Web Conference)</small>	A	A	A	A	EX	EX	A <small>(vía web conference)</small>
*	WILSON CASAS ÁLVAREZ	Representante del Presidente de la República (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
*	ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	EX	EX	EX	EX	A	EX	A	N	A	A	A	A	A	A	EX <small>(CONFERENCIA ELECTRONICA)</small>	A
*	GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A <small>(Vía Web Conference)</small>	A	A	A	A	A	A	A
*	FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
*	ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
*	LUZ MARINA MARTINEZ PEÑA	Representante de los Docentes																A
*	BENJAMÍN TRIANA	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
*	CAROLINA CALLE VELASCO	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A <small>(Vía Skype)</small>	A	A	A	A	A	A
	JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A
	GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO	Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión ordinaria No. 16

5 de octubre de 2012

**INVITADOS**

EDGAR MACHADO	Candidato para ser Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior
IVAN MELO DEL VASTO (SKYPE)	Candidato para ser Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior
MIGUEL ROBERTO HERNANDEZ SAAVEDRA	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados
ÁNGELA MELO	Asesora de Rectoría

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Posesión del Representante de las Directivas Académicas y del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior
4. Entrevista y elección del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior
5. Análisis y aprobación del Acta No. 013 de agosto 24 de 2012  
Análisis y aprobación del Acta No. 014 de agosto 31 de 2012
6. Presentación del proyecto de acuerdo por el cual se crea el nuevo Reglamento de Bienestar Institucional de la Universidad
7. Correspondencia, proyecto de acuerdo, proposiciones y varios

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)
**ANEXOS:**

- Ítem 3. Juramento de posesión del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior
- Ítem 3. Juramento de posesión del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior
- Ítem 4. Formato de votación (8)
- Ítem 6. Proyecto de acuerdo por el cual se crea el nuevo Reglamento de Bienestar Institucional de la Universidad

**Próxima sesión ordinaria: 30 de octubre de 2012**
**Resumen de Aprobaciones y Compromisos de la Sesión:**

No.	Resultados Alcanzados:	Responsables	Fecha
1.	Elección y posesión del Dr. Gustavo Antonio Téllez como Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior		5 de octubre de 2012
2.	Se aprobó por unanimidad el Acuerdo mediante el cual se incorporan recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos	Secretaría General	5 de octubre de 2012
3.	Se aprobó la modificación del Acuerdo No. 039 de agosto 24 de 2012	Secretaría General	5 de octubre de 2012

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
1.	<p><b>Verificación del quórum.</b> Antes de iniciar la Representante de la Ministra de Educación solicita al Representante del Presidente de la República que presida la sesión.</p> <p>El Secretario General verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum para dar inicio a la sesión.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión ordinaria No. 16  
5 de octubre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
2.	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p>El Secretario General da lectura y se somete a consideración el orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas solicita a los Honorables miembros del Consejo Superior un minuto de silencio en memoria de la señora madre del Representante de los Egresados, el Doctor Benjamín Triana.</p> <p>Se procede a guardar el minuto de silencio.</p>	
3.	<p><b><u>Posesión del Representante de las Directivas Académicas y del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior</u></b></p> <p>La Representante de la Ministra de Educación solicita un informe del proceso de elección de los Representantes.</p> <p>El Secretario General señala que para la elección del Representante de los Docentes, se inició la respectiva convocatoria mediante Resolución No. 004384 del 18 de julio de 2012, en la cual se prestaron treinta y un (31) candidatos, posteriormente se publicó el primer informe de verificación de requisitos el día 8 de agosto de 2012. El día 15 de agosto se publicó el segundo informe de verificación a partir de las observaciones hechas al informe de verificación anterior. Y el tercer informe de verificación se publicó el día 26 de agosto a partir de las observaciones formuladas al 2º Informe de verificación.</p> <p>Una vez surtidas la 1º, 2º y 3º vuelta establecidas en la convocatoria y desarrolladas en los términos previstos en la Resolución No. 004384 del 18 de julio de 2012, los resultados fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA, obtuvo 3 votos.</li> <li>2. YURY EMILIO JAAMAN MEZA, obtuvo 2 votos.</li> <li>3. GUSTAVO EDUARDO CONSTAIN MORENO, obtuvo 2 votos.</li> <li>4. ELIÉCER PINEDA BALLESTEROS, obtuvo 2 votos.</li> <li>5. JULIO CESAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ, no obtuvo votos a su favor.</li> <li>6. OSCAR ADOLFO MEDINA PÉREZ, no obtuvo votos a su favor.</li> <li>7. NELLY MARÍA MÉNDEZ PEDROZA, no obtuvo votos a su favor.</li> <li>8. HUGO ALBERTO MARTINEZ JARAMILLO, no obtuvo votos a su favor.</li> </ol> <p>Atendiendo el artículo 3, ibídem, el docente que resulte elegido en la tercera vuelta, será el representante del estamento docente ante el Consejo Superior Universitario; quien ocupe el segundo lugar en votación tendrá el carácter de primer suplente y quien ocupe el tercer lugar tendrá el carácter de segundo suplente. Por lo tanto se elige a la Doctora Luz Marina Martínez Peña como la nueva Representante de los Docentes ante el Consejo Superior.</p> <p>En el mismo sentido el Secretario General informa que la elección del Representante de las Directivas Académicas se surtió en sesión extraordinaria del Consejo Académico del 4 de septiembre de 2012, en los términos definidos por el literal f, del artículo 11, del Acuerdo No. 015 del 30 de marzo de 2012, por el cual se expide el Estatuto General de la UNAD, eligiéndose al Doctor Edgar Guillermo Rodríguez como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior por votación unánime.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión ordinaria No. 16  
5 de octubre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>Una vez concluidas las presentaciones del Secretario General, el Representante del Presidente de la República da lectura al juramento de posesión del Representante de las Directivas Académicas.</p> <p>El Doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz acepta ejercer las funciones de Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior.</p> <p>Posteriormente el Representante del Presidente de la República da lectura al juramento de posesión de la Representante de los Docentes.</p> <p>La Doctora Luz Marina Martínez Peña acepta ejercer las funciones de Representante de los Docentes ante el Consejo Superior.</p>	
<p><b>4.</b></p>	<p><b><u>Entrevistas y elección del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior</u></b></p> <p>El Secretario General procede a informar al Honorable cuerpo colegiado que la lista de los candidatos está compuesta por los siguientes ex Rectores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Edgar Machado</li> <li>2. Iván Melo Del Vasto</li> <li>3. Gustavo Téllez</li> <li>4. Álvaro González Joves</li> </ol> <p>El Representante de los Ex Rectores se retira de la sesión dada su calidad o condición de Consejero y de candidato.</p> <p>El Secretario General procede a dar lectura a la hoja de vida del Doctor Edgar Machado.</p> <p>Ingresar el Doctor Edgar Machado al recinto con el propósito de atender la entrevista del Honorable Consejo Superior, expresando su complacencia por la posibilidad de participar de la sesión y reitera su intención de ser parte del Consejo Superior. Inicia su presentación desde las 9:01 a.m. y termina a las 9:21 a.m.</p> <p>Una vez terminada la anterior presentación, la Representante de la Ministra de Educación destaca que la intervención del Doctor Edgar Machado fue muy completa y no tiene preguntas para el candidato.</p> <p>El Representante de los Egresados pregunta al candidato ¿Qué estrategias propondría usted para fortalecer los recursos de la UNAD en la formación de empresarios en las regiones a las que llega la universidad?</p> <p>El Doctor Edgar Machado expresa que no es fácil establecer una empresa, por ello se debe trabajar en proyectos de asociatividad, cooperativismo y economía solidaria para vencer el individualismo a la hora de establecer una microempresa y, agrega que se debe prestar especial atención a los modelos curriculares de los programas que ofrece la Universidad, para entender a cabalidad los distintos escenarios a los cuales se va a enfrentar el estudiante en su actividad laboral.</p> <p>La Representante de los Docentes pregunta al candidato ¿Cómo manejaría el crecimiento de los</p>	

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta de Sesión ordinaria No. 16**

**5 de octubre de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>estudiantes de la universidad versus la calidad que se les ofrece? Explica que, en la relación docente-estudiante, un docente puede tener 300 a un número mayor de 500 estudiantes; señala que la tasa de deserción de estudiantes es muy elevada; afirma que la tasa de graduación es muy baja; y, que los resultados en las pruebas Saber pro son muy malos.</p> <p>El Doctor Edgar Machado señala que esta discusión entre la cantidad y la calidad ha sido una constante desde la implementación del modelo de educación a distancia en Colombia, en donde se deben tener en cuenta distintos factores que influyen en que esta relación no sea óptima tales como la idiosincrasia y la motivación, y es en este último factor al cual se debe trabajar para valorar la educación.</p> <p>El Representante del Sector Productivo pregunta ¿Cuál cree que sea el rol de la universidad en el postconflicto?</p> <p>El Doctor Edgar Machado observa que entendiendo el postconflicto como un acuerdo de paz con la guerrilla, los recursos públicos se destinarían a otro tipo de sectores como la educación y la salud, por ello la universidad pública tendría que trabajar en la construcción del país desde la faceta de la investigación para proponer soluciones para la paz y la democracia.</p> <p>El Representante de la Directivas Académicas agradece al Doctor Machado por su intervención y lo invita a conocer más del proceso institucional de la UNAD, explicando que la universidad beneficia a miles de estudiantes colombianos rompiendo la brecha social que se agudiza con el avance de la tecnología.</p> <p>La Representante de los Estudiantes agradece la participación del Doctor Edgar Machado y le pregunta sobre los tres estamentos de la universidad (estudiantes, egresados y docentes). ¿Qué piensa usted sobre estos estamentos y su fortaleza dentro de la Universidad?</p> <p>El Doctor Edgar Machado expone que históricamente la relación entre maestro y estudiante ha sido conflictiva, pero como parte de la comunidad académica (docentes, estudiantes y egresados) deben consolidarse en esta relación aún más. Señala que los egresados dentro de la universidad pública han sido excluidos y olvidados de algunos procesos en comparación con las universidades privadas.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al Doctor Machado ¿Porqué votar por él y no por cualquiera de lo otros candidatos?</p> <p>El Doctor Edgar Machado observa que cuando una universidad pública se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y en la ley, su visión se proyecta en pro de la sociedad alejándose de ser un organismo endógeno. Así desde sus años de experiencia en los Consejos Superiores de Universidad del Tolima y el Instituto de Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y la Universidad Pedagógica de Colombia pudo evaluar las políticas públicas educacionales del país. Solicita a los Miembros del Consejo Superior el voto a su favor con miras de mejorar el país que tanto queremos.</p> <p>El Representante del Presidente de la República agradece al Doctor Machado sus intervenciones y resalta su experiencia y trayectoria en materia de educación.</p> <p>El Secretario General procede a dar lectura a la hoja de vida del Doctor Iván Melo del Vasto</p> <p>A continuación el Doctor Iván Melo inicia su presentación siendo las 10:02 a.m. y termina a las 10:15</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión ordinaria No. 16**  
**5 de octubre de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>a.m.</p> <p>Una vez terminada su presentación el Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al Doctor Iván Melo. ¿Por qué el Consejo Superior debe votar por él y no por los otros candidatos?</p> <p>El Doctor Iván Melo señala que la presencia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el país es muy importante toda vez que llega a las zonas más alejadas del país que no cuentan con la oportunidad de una educación de calidad, la cobertura sin calidad es engañar a este tipo de población.</p> <p>Por problemas de conectividad la Representante de la Ministra de Educación se desconecta de la web conference a las 10:17 a.m., y se vuelve a conectar a las 10:22 a.m.</p> <p>La Representante de los Docentes pregunta al candidato ¿Cómo garantizar la calidad de la educación en la UNAD, en donde cada docente tiene entre 300 a 500 estudiantes o más?</p> <p>El Doctor Iván Melo señala que para incentivar los profesores de la UNAD se deben dar la oportunidad de especializarse o realizar sus maestrías o doctorados, esto conllevará a una mayor calidad en la institución, sin embargo, establece que se debe aumentar el número de profesores de alta calidad.</p> <p>El Representante de los Egresados agradece al Doctor Melo por presentar su hoja de vida al Consejo Superior y pregunta ¿Qué estrategia propondría para la inclusión de los egresados al sector laboral?</p> <p>El Doctor Iván Melo señala que hay ayudar a los estudiantes y egresados a través de la universidad con la creación de empresas que contribuyan en la generación de empleo, se necesita fomentar en los estudiantes el espíritu empresarial y los salarios deben de ser acordes con la calidad de egresados de la universidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República pregunta al Doctor Melo ¿Cuál cree que sea el rol de la UNAD en el post-conflicto?</p> <p>El Doctor Iván Melo señala que cada uno de los miembros de la sociedad civil deben contribuir con la construcción de la paz y sobre todo las universidades que tiene el papel de formar individuos. Añade que otro problemática es la drogadicción que frustra cualquier meta de nuestra juventud.</p> <p>El Representante del Presidente agradece la intervención del Doctor Iván Melo en esta sesión.</p> <p>El Secretario General procede a dar lectura a la hoja de vida del Doctor Gustavo Téllez</p> <p>Regresa al recinto el Doctor Gustavo Antonio Téllez como candidato para ser Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior. Inicia su presentación a las 10:35 a.m. y termina su intervención a las 10:45 a.m.</p> <p>El Representante de los Egresados pregunta ¿Qué estrategia propondría para la inclusión de los egresados al sector laboral?</p> <p>El Doctor Gustavo Téllez responde que para reducir el nivel de desempleo en los egresados se deben</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión ordinaria No. 16**  
**5 de octubre de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>contar con mecanismos de promoción adecuados como con los que cuentan las diferentes universidades privadas con sus asociaciones de egresados. Señala que la UNAD posee mecanismos favorables y estrategias de emprendimiento inculcadas a sus estudiantes.</p> <p>La Representante de los Docentes pregunta al Doctor Téllez ¿Usted cree que el alto nivel deserción, los malos resultados en las pruebas Saber Pro y la baja tasa de graduación influyen en la transferencia de recursos por parte de la nación? Explica que, en la relación docente-estudiante, un docente puede tener 300 a un número mayor de 500 estudiantes; señala que la tasa de deserción de estudiantes es muy elevada; afirma que la tasa de graduación es muy baja; y, que los resultados en las pruebas Saber pro son muy malos.</p> <p>El Doctor Gustavo Téllez contesta que no son claros los criterios que tiene el Gobierno a la hora de destinar los recursos a las universidades públicas porque algunos de ellos no son aplicables a la UNAD, los criterios y estándares de evaluación necesitan una reforma que favorezcan a todas las universidades públicas por igual.</p> <p>El Señor Rector solicita presentar en la próxima sesión del Consejo Superior un análisis estadístico de la población estudiantil respecto a las pruebas de Estado (Saber Pro) para que se conozca de fondo la realidad de la Universidad.</p> <p>La Representante de la Ministra de Educación solicita que en próxima sesión se incluya un punto para hacer una presentación del Ministerio de Educación Nacional sobre los criterios en la distribución de recursos por parte de la nación y los montos establecidos para el próximo año. Indica que solicitará a un profesional del Instituto de Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), que explique en la próxima sesión del Consejo Superior los resultados en las pruebas genéricas del examen Saber Pro.</p> <p>Una vez terminada la entrevista al Doctor Gustavo Téllez, el Secretario General indica que el siguiente candidato, Doctor Álvaro González Joves se desconectó de la sesión. El Secretario General procede a leer la hoja de vida de Álvaro González Joves y su propuesta.</p> <p>El Representante del Presidente de la República explica que al no estar conectado el Doctor Álvaro González no puede realizar su presentación, por lo que una vez leída su hoja de vida y su propuesta se puede proceder a la votación del Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior.</p> <p>El Doctor Gustavo Téllez se retira de la sesión en calidad de candidato a Representante de los Ex Rectores.</p> <p>Se hace entrega del tarjetón de votaciones, y se da un término prudenciar para que cada Honorable Consejero realice su voto de manera libre y secreta. Acto seguido se procede a contar los votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctor Gustavo Téllez – 5 votos</li> <li>• Doctor Edgar Machado -3 votos</li> </ul> <p>Como quiera que la mayor votación la obtuvo el Doctor Gustavo Téllez, se procede a realizar su posesión como Representante de los Ex Rectores, para lo cual el Representante del Presidente de la República toma el juramento de posesión.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión ordinaria No. 16  
5 de octubre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
5.	<p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 013 de agosto 24 de 2012 y del Acta No. 014 de agosto 31 de 2012</u></b></p> <p>Se pone a consideración el Acta No. 013 de agosto 24 de 2012.</p> <p>Se aprueba el acta por unanimidad el Acta No. 013 de agosto 24 de 2012.</p> <p>Acto seguido se pone a consideración el Acta No. 014 de agosto 31 de 2012.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos solicita una corrección de forma en el parágrafo 3, de la pagina 4.</p> <p>La Representante de la Ministra de Educación dice que enviará sus observaciones del acta al correo del Consejo Superior.</p> <p>El Representante del Sector Productivo propone aplazan la aprobación del acta hasta que se reciban las observaciones de la Representante de la Ministra de Educación.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores solicita que se aclare su intervención en la página 14, cuando manifestó sobre el tema de vigencias futuras que no tenía claridad sobre el mismo y que por tanto no podría toma una decisión en ese momento.</p> <p>El Representantes de los Egresados señala que cada consejero debe cumplir con sus derechos y obligaciones como leer y hacer las correcciones necesarias a las actas para que no se atrasen sus aprobaciones.</p> <p>El Representante del Presidente de la República aclara que la Delegada de la Ministra de Educación Nacional participó en la sesión del Acta No. 013 de agosto 24 de 2012 y que se excuso de participar en la sesión del Acta No. 014 de agosto 31 de 2012.</p> <p>Igualmente recuerda que durante la sesión del 24 de agosto, se aprobó por unanimidad una comisión del Señor Rector al exterior pero que no fue posible adelantar la comisión autorizada por demoras en la suscripción del mencionado Acuerdo por parte de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, tal como la Secretaría General lo expreso en una carta dirigida a los Honorables Consejeros.</p> <p>La delegada de la Ministra de Educación aclara que tiene observaciones de forma sobre el acta No. 013 de agosto 24 de 2012, pero que sobre el Acta No. 014 de agosto 31 de 2012 no presentará observaciones toda vez que no asistió a la sesión. Sobre la comisión autorizada al Señor Rector señala que no ha dejado de firmar ningún acuerdo aprobado por el Consejo Superior.</p> <p>El Secretario General procede a dar lectura a la carta enviada por la Secretaría General a los Honorables Consejeros el 24 de septiembre de 2012, relacionada con las dificultades presentadas por las demoras en la firma de los Acuerdos aprobados por el Honorable cuerpo colegiado.</p> <p><i>“Dadas las dificultades que se presentaron por el retardo injustificado en la suscripción de dos (2) acuerdos por medio de los cuales se autorizaron comisiones de servicios al señor Rector Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, las cuales imposibilitaron el efectivo desplazamiento del Señor Rector en los términos aprobados por</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión ordinaria No. 16  
5 de octubre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p><i>el Honorable Consejo Superior.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>En la pasada sesión extraordinaria No. 013 del 24 de agosto de 2012, el Honorable Consejo Superior, a solicitud del Señor Rector, autorizó dos (2) comisiones de servicios al exterior, la primera tenía como propósito atender la invitación del representante de la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa, para recibir un reconocimiento en la Cumbre de Altos Dirigentes de Instituciones Educativas de Iberoamérica los días comprendidos del 20 al 29 de octubre de 2012, en el Centro de Convenciones del Hotel Gran Meliá- México, para estrechar los lazos de cooperación entre América y Europa en materia de Educación y Formación, y en particular, la firma del Convenio sobre Bibliotecas Virtuales con el Politécnico de Monterrey; y, la segunda comisión, tenía como propósito atender la invitación del presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE), a participar en el Encuentro de Rectores en Lyon, Francia el cual es organizado por La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Sistema Universitario Estatal (SUE) y la Embajada de Francia en Colombia, y Encuentro de Rectores España Colombia organizado por La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y La Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, del martes 22 de septiembre al 3 de octubre de 2012.</i></li> <li>2. <i>La Secretaría General procedió a elaborar los correspondientes proyectos de Acuerdos y a enviarlos para la firma de la presidente del Consejo Superior de la mencionada sesión, el 29 de agosto de 2012, tal como consta en el oficio remitido.</i></li> <li>3. <i>El 12 de septiembre de 2012, el Dr. Andrés Yair Suárez asesor del despacho de la Dra. Alexandra Hernández Moreno, telefónicamente solicitó el envío de los soportes de los mencionados acuerdos.</i></li> <li>4. <i>El 14 de septiembre la Secretaría General vía correo electrónico procede a su entrega en los términos solicitados por el Ministerio de Educación Nacional.</i></li> <li>5. <i>El 17 de septiembre, el Dr. Andrés Yair Suárez, envió a la Secretaría General un correo electrónico indicando que, los acuerdos por medio de los cuales se autorizaban las comisiones de servicios, contaban con los soportes correspondientes por lo que pasarían para la firma de la presidente del Consejo.</i></li> <li>6. <i>El 24 de septiembre, a las 4:00 p.m., llegan a la Secretaría General los Acuerdos No. 039 y 040 suscritos por la presidente del Consejo Superior.</i></li> </ol> <p><i>Como puede observarse, la comisión de servicios al exterior autorizada mediante Acuerdo No. 040 del 24 de agosto de 2012 a los países de Francia y España entre el 21 de septiembre y el 4 de octubre de 2012, no se pudo atender debido al retardo o demora injustificada de la Presidente del Consejo Superior, incumpléndose parcialmente la obligación establecida en el literal d, del artículo 7, del Acuerdo No. 10 del 25 de junio 2010, la cual claramente expresa que, el Presidente del Consejo Superior está en la obligación de suscribir las actas y acuerdos del Consejo.</i></p> <p><i>Por su parte, ésta Secretaría Técnica se permite informar que tan solo hasta esa fecha fue posible hacer entrega del Acuerdo No. 038 del 27 de julio de 2012, por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del programa, Maestría en Psicología Comunitaria, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, a pesar de los múltiples requerimientos presentados por la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades para la atención oportuna de la auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad.</i></p> <p><i>El retardo generó que el Señor Rector no pudiese realizar la comisión a Francia y España.”</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión ordinaria No. 16**  
**5 de octubre de 2012**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>El Representante del Presidente de la República propone que el Consejo Superior tome una decisión en torno a esta situación anómala que se presentó.</p> <p>El Representante de los Egresados solicita que se atienda integralmente el reglamento del Consejo Superior en cuento a los derechos y deberes que se imponen a los Honorables Consejeros. Solicita al Honorable Consejo tomar las medidas pertinentes para que esta situación no se vuelva repetir.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos señala que efectivamente recibió la carta de la Secretaría General, y solicita que se verifique las fechas en que se dieron los intercambios de información entre la Secretaria General de la Universidad y la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores propone que se pidan las explicaciones de lo sucedido a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional. El Consejo Superior debe pronunciarse políticamente y solicitarle a la Delegada de la Ministra de Educación una explicación por la demora en la firma de los actos administrativos.</p> <p>El Secretario General explica que a la Secretaría General llegó una solicitud por parte del Doctor Andrés Yair Suárez, asesor de la Delegada de la Ministra de Educación en donde solicitaba que se enviaran los soportes de la comisiones aprobadas por el Consejo Superior, a lo cual la Secretaria General remitió la información solicitada. Informa que tan solo hasta el día 29 de septiembre a las 4:00 p.m., llegaron extemporáneamente al despacho de la Secretaria General los Acuerdos No. 039 y 040 del 24 de agosto de 2012, firmados por la Delegada de la Ministra de Educación Nacional por lo que no fue posible materializar la comisión al exterior del Señor Rector. Finalmente señala que a la fecha no ha llegado una respuesta formal ni una explicación por parte de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas observa que la situación amerita un análisis porque los acuerdos firmados llegaron al despacho de la Secretaría General un mes y cinco días después de ser aprobados en el Consejo Superior y la Delegada de la Ministra de Educación Nacional en calidad de presidenta del Consejo Superior tiene como obligación firmar los acuerdos aprobados. Finalmente apoya la proposición del Representante de los Ex Rectores de solicitarle las explicaciones de lo sucedido a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.</p> <p>El Representante del Sector Productivo propone al Consejo Superior formalizar la solicitud en la cual se pide explicación a la Representante de la Ministra de Educación sobre lo sucedido porque se puso en duda la legitimidad del Consejo Superior. La Representante de la Ministra de Educación se ha caracterizado por invocar y aplicar la ley de forma rigurosa, coercitiva y estricta, en ese orden de ideas el Consejo Superior debe pronunciarse con la rigurosidad que el reglamento interno del Consejo Superior exige.</p> <p>La Representante de los Docentes señala que se debe sentar un precedente. Indica que todos los temas que trata el Consejo Superior así como sus decisiones impactan en el funcionamiento de la Universidad y por eso son lo suficientemente analizadas en un ejercicio democrático, de allí que cualquier inconveniente con la suscripción de los acuerdos aprobados por el Consejo Superior pueden poner en riesgo el funcionamiento de la Universidad.</p> <p>La Representante de los Estudiante propone escuchar las explicaciones de la Delegada de la Ministra de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión ordinaria No. 16

5 de octubre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>Educación toda vez que no se están respetando las decisiones del Consejo Superior.</p> <p>El Representante del Presidente de la República propone que si la explicación en la próxima sesión de la Delegada de la Ministra de Educación no satisface al Consejo Superior se proceda en el sentido jurídico que corresponde.</p> <p>Se pone en consideración el Acta No 014 del 31 de agosto de 2012.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el Acta No 014 del 31 de agosto de 2012.</p>	
5.	<p><b><u>Presentación del proyecto de acuerdo por el cual se crea el nuevo Reglamento de Bienestar Institucional de la Universidad</u></b></p> <p>El Doctor Miguel Roberto Hernández Saavedra Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados con la Doctora Ángela Melo asesora de Rectoría presentan el proyecto de acuerdo por el cual se crea el nuevo Reglamento de Bienestar Institucional de la Universidad, el cual contiene tres capítulos a saber: 1. Concepción de bienestar; 2. Líneas de acción proyectos y estrategias; y 3. Gestión y organización de bienestar institucional.</p> <p>El Señor Rector se retira del recinto siendo las 12:40 a.m.</p> <p>El Representante del Presidente de la República propone hacer una sesión extraordinaria del Consejo Superior para el debate y aprobación del Reglamento de Bienestar Institucional.</p> <p>La Doctora Ángela Melo, asesora de la Rectoría aclara que el Reglamento de Bienestar Institucional se fundamentó en el nuevo Estatuto Organizacional y el Estamento Docente, y aclara que se estructuró el reglamento para que la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados pueda proponer los proyectos y líneas de acción. Añade que el presupuesto de esta Vicerrectoría se definió en los términos autorizados por el artículo 118, de la Ley 30 de 1992, el cual reza: "<i>Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario</i>". Aclara que la Universidad determinó un presupuesto superior del dos por ciento para el funcionamiento de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.</p> <p>La Representante de los Docentes observa que el proyecto de Acuerdo hace especial énfasis en los estudiantes dejando de lado al cuerpo docente y administrativo, por lo que solicita que se contemple la creación de Comités de Convivencia Laboral.</p>	
6.	<p><b><u>Correspondencia</u></b></p> <p><b><u>1. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se incorporan recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos</u></b></p> <p>El Secretario General presenta para aprobación del Consejo Superior una adición de recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional, soportado en la Resolución No. 009213 del 8 de Agosto de 2012 de conformidad con el siguiente detalle:</p> <p>1. Adicionar el Presupuesto de Rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2012, con base en lo establecido en la Resolución No. 009214 del 8 de Agosto de 2012,</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión ordinaria No. 16  
5 de octubre de 2012

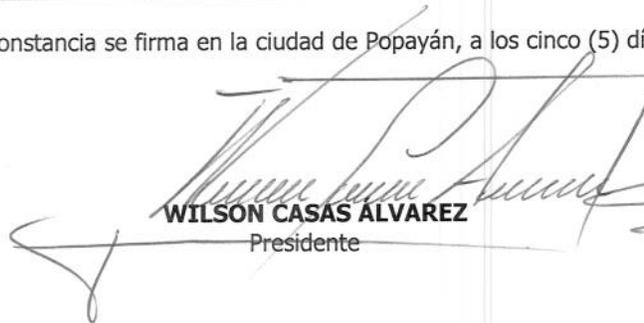
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>por la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$205.390.363) y en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$199.408.120.00), con Recursos de la Nación en el Presupuesto de Funcionamiento</p> <p>2. Adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2012, por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$39.720.375.00), con Recursos de la Nación.</p> <p>3. Adicionar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2012, con base en lo establecido en la Resolución No. 009214 del 8 de Agosto de 2012, en relación al ajuste del cálculo del IPC no presupuestada en la Vigencia 2012, por la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$205.395.363.00) y en relación con el ajuste del cálculo del IPC no presupuestada en la Vigencia 2011, en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$199.408.120.00), con Recursos de la Nación.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores pregunta si los anteriores recursos tendrían que ejecutarse en la presente vigencia fiscal.</p> <p>La Doctora Ángela Melo Asesora de Rectoría sostiene que los recursos se podrían ejecutar en la presente vigencia o se incorporarían en el presupuesto para la vigencia siguiente.</p> <p>La Representante de los Estudiantes pregunta ¿Cuándo ingresan los recursos a la Universidad?</p> <p>El Secretario General señala que los recursos ingresarían tan pronto sea aprobada su incorporación.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el Acuerdo mediante el cual se incorporan recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos</p> <p><b><u>Varios</u></b></p> <p><b><u>Requerimiento sobre dedicación de tiempo de los Representantes de los Docentes ante el Consejo Superior</u></b></p> <p>La Representante de los Docentes pregunta si existe acto administrativo que regule la dedicación de tiempo de los representantes de los docentes en el Consejo Superior y Académico. Hace un llamado de atención sobre el hecho que se hubieran enviado los tiquetes aéreos sin que se hubiera notificado la Resolución de su nombramiento.</p> <p>El Secretario General aclara que no existe un acto administrativo en el cual se contemple que los representantes de los docentes ante los consejos reduzcan su carga académica, toda vez que está labor tiene una connotación de libre y voluntaria. En cuanto a la expedición de los tiquetes indica que se va a revisar el procedimiento adelantado por la Gerencia Administrativa y Financiera.</p> <p><b><u>Caso del estudiante Milton Pérez</u></b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Acuerdo mediante el cual se incorporan recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión ordinaria No. 16  
5 de octubre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Resultados Alcanzados
	<p>La Representante de los Estudiantes pregunta al Secretario General ¿Cuándo se va a hacer efectiva la solicitud del estudiante Milton Pérez?</p> <p>El Secretario General responde que este trámite ya pasó a conocimiento de la Gerencia de Talento Humano y de la Vicerrectoría Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados para dar trámite inmediato a la solicitud.</p> <p><b>Reconocimiento hecho por periódico El Pregonero del Darién al Representante de Sector Productivo</b></p> <p>El Secretario General da lectura a un reconocimiento hecho por periódico El Pregonero del Darién al Representante de Sector Productivo, Doctor Feliz Amín Tovar por su gestión en el 2012.</p> <p><b>Propuesta de modificación del Acuerdo No. 039 de agosto 24 de 2012, por el cual se autorizó una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD</b></p> <p>El Secretario General presenta la solicitud de modificación del Acuerdo No. 039 de agosto 24 de 2012, por el cual se autorizó una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, para que durante la comisión de servicios autorizada al Señor Rector sea la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas quien asuma las funciones de la Rectoría, sin perjuicio de las funciones a su cargo.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la modificación presentada</p> <p>Siendo las 1:45 p.m. se acaba la sesión</p>	<p>Se aprueba la modificación del Acuerdo No. 039 de agosto 24 de 2012</p>

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2012.



**WILSON CASAS ALVAREZ**  
Presidente



**LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES**  
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Octubre 5 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Diciembre 6 de 2012					